

SOBRE LOS PERIODOS CULTOS

Los períodos establecidos por Menéndez Pidal en su cronología de las épocas primitivas del español (*Orig.*, § 103 y ss.) constituyen la estructura básica sobre la que han de edificarse todas otras ordenaciones posteriores. Por otro lado, las líneas generales de tal aparato explican por sí mismas el desarrollo de las edades vitales del cultismo peninsular. Sólo entresacando lo que ocasionalmente se refiere al habla culta en esta sistematización, poseeremos una periódica esencial para este trabajo.

La extraordinaria riqueza en cultismos del español actual sólo puede explicarse mediante las excepcionales condiciones de la vida expresiva de los siglos medievales, turbulentamente sacudida por los avatares históricos. Estas fuerzas imponen grandes trasiegos humanos, mezcolanzas de influjos, sucesivas fuentes de irrigación lingüística.

El primer período que podemos distinguir en una rápida visión histórica del desarrollo culto es aquel mismo que Meyer-Lübke (*Gramm.*, I § II) sitúa en el preámbulo de la evolución latina, comprendiendo hasta el año 600 aproximadamente. En esta primitiva época la lengua literaria es aún hablada en el círculo, cada vez más restringido, de la gente culta, habiénd-

dose de situar en ella el origen de las voces en *-ulus, -ula*, en lugar de las en *-lus, -las*, que se hallan en las lenguas romances. El rumano mismo toma parte en esta primera fase. Ya en latín vulgar *ab* y *av*, ante vocal habían producido *au*: *tabula* > *taula*; *fabula* > *faula*, palabras que se introducen de buen grado en la lengua popular, como lo prueba el cambio de *v* > *g* en rumano, y el de *l* > *y* en italiano. Así, rum. *musculus* > *muşchiu*; *masculus* > *mascur*; *ungula* > *unghie*; *lingulum* > *lingur*; e ital. *maschio, mascolo*. Este período, en líneas generales, anticipa en nuestra península a la época visigótica (414 a 711) a la que en cierto modo podemos adaptar. El recuerdo de los principios fonéticos generales a las tierras de España en estos siglos (*fillo, uello, fazer, famne, feito, genairo, palomba, llengua, lluna, carraira, lausa, bayata, yes, ye*; las vacilaciones de los diptongos *uo, ua, ue; ia, ie*) tan distintos de los que imperarán después por el avance castellano, es indispensable para comprender la estructura fonética de los cultismos atestiguados en tal época.

Cuando en Europa, hacia el siglo VIII, reverdecen bajo el patriarcal imperio de Carlomagno (cuyo nombre es ya un sugestivo cultismo) los estudios clásicos, procurándose hablar en su corte y en las escuelas un lenguaje que rememorase el latín escritulado, España sucumbe ante la invasión árabe, que desvía su curso histórico, proporcionándole un nuevo y decisivo cauce. En primer lugar, la corriente románica visigoda, con centro en Toledo, y con profundos caracteres cultos, se trasvasa, por un fenómeno de ósmosis cultural, al nuevo foco del mundo cristiano, la monarquía asturiana, con capitalidad en Oviedo (711-920). Conocidos son los episodios de tal tránsito (*Orig.*, 104) que marcan el decisivo influjo de la mayoría de los rasgos de la vida mozárabe en la del norte, con el que ya existía una coincidencia originaria de rasgos fonéticos.

El posterior dominio leonés (920-1067) señala la etapa más importante en la lucha idiomática anterior a la hegemonía cas-

tellana y coincide con el auge de la influencia mozárabe en aquel reino, truncada luego y sustituida por la importación de elementos occidentales europeos: cluniacenses, inmigraciones gálicas, rito romano, etc. Algún interesante término, procedente del latín galicano, como el aragonesismo *pleito*, acusa, al lado de antiguos galicismos, este cambio de trayectoria.

La historia externa de tales circunstancias es, el eje alrededor del cual gira toda nuestra existencia idiomática medieval: Dos corrientes de vulgaridad se entrecruzan en los siglos medios, separadas por un amplio valle culterano: "una que venía de los siglos antiguos y se extinguía en el curso de los dos primeros tercios del XI; otra que empezaba en el último tercio del XII y triunfaba con la adopción del lenguaje vulgar en el XIII. ¿Qué había ocurrido a fines del XI para detener la primera de estas dos corrientes? Pues la reforma cluniacense que restauró la latinidad y se abrió como barrera aisladora entre las dos direcciones señaladas. Y ¿qué ocurrió a fines del siglo XII para iniciar la segunda corriente? Pues un movimiento a toda la Romania que llevaba a secularizar la cultura y por tanto a entronizar el romance como lengua oficial ordinaria dejando el latín solamente como suplemento para los actos más solemnes. Las dos corrientes se distinguían así bastante por su propio origen. La que se extinguía en el siglo XI venía de muy antiguo; arranca del latín vulgar de los primeros siglos medievales y refleja revueltamente ora arcaísmos de esa primitiva vulgaridad, que venían arrastrados por la tradición, ora neologismos del romance, todo en lucha con el latín escolástico, única norma literaria de entonces. Por el contrario, la corriente que empieza a fines del XII, olvidada totalmente del latín vulgar por la interposición de un siglo entero de latín escolástico depurado, refleja solamente las últimas formas del romance, las más nuevas, apoyadas en la coexistencia de dos normas literarias que entonces ya se hallaban acatadas: la romance al lado de la latina". (M. P. *Orig.*, P. VIII)

Los monumentos literarios conservados de los siglos XII y XIII acusan, como hemos visto, este reflujo idiomático, ofreciendo abundantes semicultismos: *gramatcos* (Reyes Magos) *vendegado* (Berceo) *fésigo*, *menudo*, *tósigo* (Alf. X).

Esos siglos medios, que podemos considerar comprendidos en líneas generales entre el VIII y el XII acusan, como hemos visto, la fijación de cultismos de origen eclesiástico, que no siempre es posible diferenciar con exactitud de aquellos otros que, en la misma época, tienen un origen seglar, ya que el carácter religioso de la cultura en general dificulta tal distinción.

El siglo XIII, con el auge del mester de clerecía y su orientación erudita, inicia la etapa de la latinización de base literaria, cuya curva ascensional marcará su apogeo dos centurias más adelante, en el cuatrocientos. Berceo puede decirse que abre, cronológicamente, este período de cultismos poéticos. Pero aparte del caso concreto de Berceo, el siglo XIII contempla la infiltración de otros cultismos, la mayor parte de ellos de procedencia literaria. Pues ha de comprenderse que al lado del influjo eclesiástico sea la presencia literaria la más capacitada para proporcionar términos cultos al idioma. En efecto, la única norma lingüística en los siglos medios es la expresión escrita, bien sea el latín o el romance: "La lengua literaria tiene una realidad objetiva y corpórea fuera de la mente de los individuos que la hablan; su cuerpo material, visible y duradero, es la literatura escrita, las gramáticas y léxicos en que es codificada. De modo que en la España cristiana hasta el siglo X, donde no hay más lengua escrita que el latín, únicamente el latín tiene esa corporeidad tangible, un latín muy diferenciado del clásico. Pero dentro de ese cuerpo, de ese conjunto de lenguaje escrito por gramáticos, clérigos o notarios, se agita y remueve embrionaria la frase romance" (*Orig.*, § III). Este estado de cosas planteado por la literatura en lengua latina en el siglo X, se repite, con la ventaja de ser ahora el instrumento.

rector el mismo que el receptor público, en los siglos XIII y siguientes.

Los siglos XIV y XV marcan el auge de la literatura de traducción, desarrollándose ampliamente el conocimiento de los clásicos (Voigt: *Die Wiederbelebung des classischen Alterthums*). Entre la lenta incorporación que se lleva a cabo en el siglo XIII y la verdadera invasión en masa que se produce en este otro período hay una diferencia completa. El siglo XV es con mucho, la etapa de mayor influjo culto en español, de acción idiomática más extensa que el mismo Renacimiento o el Barroco. La literatura, en franco reencuentro con la antigüedad clásica, vuelve sus ojos al modelo latino, buscando fórmulas léxicas y sintácticas. Por otra parte, muchos términos del latín eclesiástico y judicial, pasan también al español en esta época, e incluso cierto número de helenismos, que no hay que tener escrúpulos en confundir con los latinismos —ya que todos ellos entran por conducto del latín, pues los autores de estos años no conocen el griego, cuya penetración directa no ocurre hasta comienzos del XVI—, se hacen presentes también. El latinismo supone en el siglo XV un ornamento literario y en su transcurso un gran grupo de eruditos y escritores se aplica al estudio de obras latinas, bien de la antigüedad, o lo que también es importante, de la Italia moderna. Cortes, como la del rey Alfonso V de Aragón en Nápoles, constituyen un medio de eficacísima validez en este sentido y en general todo el movimiento cortesano de la época —cortes reales o particulares, focos todas de activo comercio cultural—, favorece extraordinariamente la divulgación de la norma expresiva selecta. Las traducciones muestran una gran preocupación por conseguir versiones lo más literales posible, lo que significa que en no pocas ocasiones el léxico usual se fuerza buscando un paralelismo con el modelo. Ello, aparte de que en general la lengua popular no poseía un vocabulario apto para la expresión de muchas ideas más o menos abstractas que habrían de traducirse empleando

voces latinizadas, fenómeno en el que a menudo se interfiere la propia inexperiencia del traductor. El cultismo se convierte en un recurso estilístico, que en manos de algunos literatos egregios (Padilla, Mena, etc.) prolifera de tal modo, que sólo la intuición lingüística popular puede seleccionar y aprovechar los posibles frutos. A veces, lo que demuestra aún más el criterio estilístico que preside su empleo, los cultismos aparecen en boca de aquellas personas más caracterizadas por su clase social selecta, al lado de las personas de lenguaje más popular, como ocurre, por ejemplo, en algunos tramos de *La Celestina*. Todo ello, en los aledaños del Renacimiento, nos corrobora que el abuso de latinismos no es consecuencia del entusiasmo de aquel por la antigüedad clásica, pues la corriente era ya torrencial a fines del XV.

El siglo XVI marca, como es sabido, el predominio del cultismo humanista y poético. En Italia, la lengua popular está a punto de ser suplantada por el latín de la literatura. No solamente entran una gran cantidad de términos latinos, sino que se latinizan muchas voces tradiciones y vulgares. En España, contra lo que pudiera creerse a primera vista, el Renacimiento representa un gran avance de la fijación idiomática, cediéndonos precisamente el siglo XVI los más puros modelos de dicción castellana. La lengua de Boscán, en su traducción de *El Cortesano* de Castiglione, o la de Valdés en su *Diálogo de la Lengua*, supone un estado de equilibrio expresivo, presidido por un justo medio de selección muy exigente, en el que, en general, se mantiene el llamado primer Renacimiento, correspondiente a la generación de Carlos V. Quizás sean los tecnicismos científicos, que inician en esta época su ascendente progresión, los que arrojan un mayor número de cultismos, superior sin duda a los propiamente literarios, a pesar de que los estudios humanistas constituyen una fuente importante de vocabulario selecto en este siglo.

Aquí se cierra este bosquejo, que no pretende más que dar

una idea superficial de la línea histórica más característica de cultismo español. El período barroco, cuyas raíces enlazan profundamente en la época renaciente, o mejor dicho, cuyo tronco es el mismo, aunque con nueva floración, abre perspectivas del mayor interés para la consideración de nuestro material. Sin embargo, conviene ponerse en guardia contra un entusiasmo excesivo respecto a lo que puede esperarse de los elementos cultos de este y los demás siglos modernos. En sus líneas generales, el vocabulario culto se halla formado al arribo del Renacimiento y el mayor volumen de voces recibidas posteriormente pertenecen al caudal técnico. La lengua culterana del siglo XVII y su larga cabellera dieciochesca, se manejan con un relativamente reducido sistema expresivo, gran parte del cual no es ni siquiera propio, sino que ya contaba con una longeva biografía idiomática. Como suele decirse, es más el ruido que las nueces, y el ruido en esta ocasión significa una actualización, una poética oportunidad de empleo, una recreación hábil de un antiguo y bello instrumento abandonado en las yacijas del lenguaje.

RAFAEL BENITEZ CLAROS